

de plata, y a la parte inferior una estrella de oro; 4.^º, las mismas panelas. En Bearin, cuartelado: 1.^º, cinco corazones; 2.^º, está orlado con un cordón, un escudito pequeño con un árbol en su medio, y por un lado y otro sale una faja a través, a cuyas puntas se agarran dos bocas de dragones, y sobre dicho escudito, a la parte de arriba, una media luna, y a la parte de abajo una estrella, y un letrero que dice: "Ave, María"; 3.^º, dos medias lunas escaqueadas, y a la parte de abajo una flecha con su arco, mirando la punta a las calderas. El apell. "Hermoso de Ordorica" en Vizc.: cuarte-

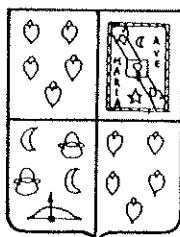
lado: 1.^º, en plata, dos lobos negros andantes y puestos en palo; 2.^º y 3.^º, en azul, una flor de lis de oro, y bordura para estos dos cuarteles, roja, con una cadena de oro; 4.^º, azul, dos veneras de plata. Brochante sobre el todo, una escusón de oro cargado de un árbol verde, acompañado de dos lobos negros pasantes, y bordura roja con diez aspas de oro. Ref. N. E. N. y J. de Q.

ERMOZOLO. Labrantio de Alaiza (año 1708), Alava.

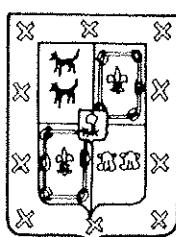
ERMOTEGUI [ERMOTEGII]. Apellido vasco en Usúrbil (Guip.). *Etim.* v. EREMU, -TEGI.

ERMU. Caserío de Arrona, Guip.

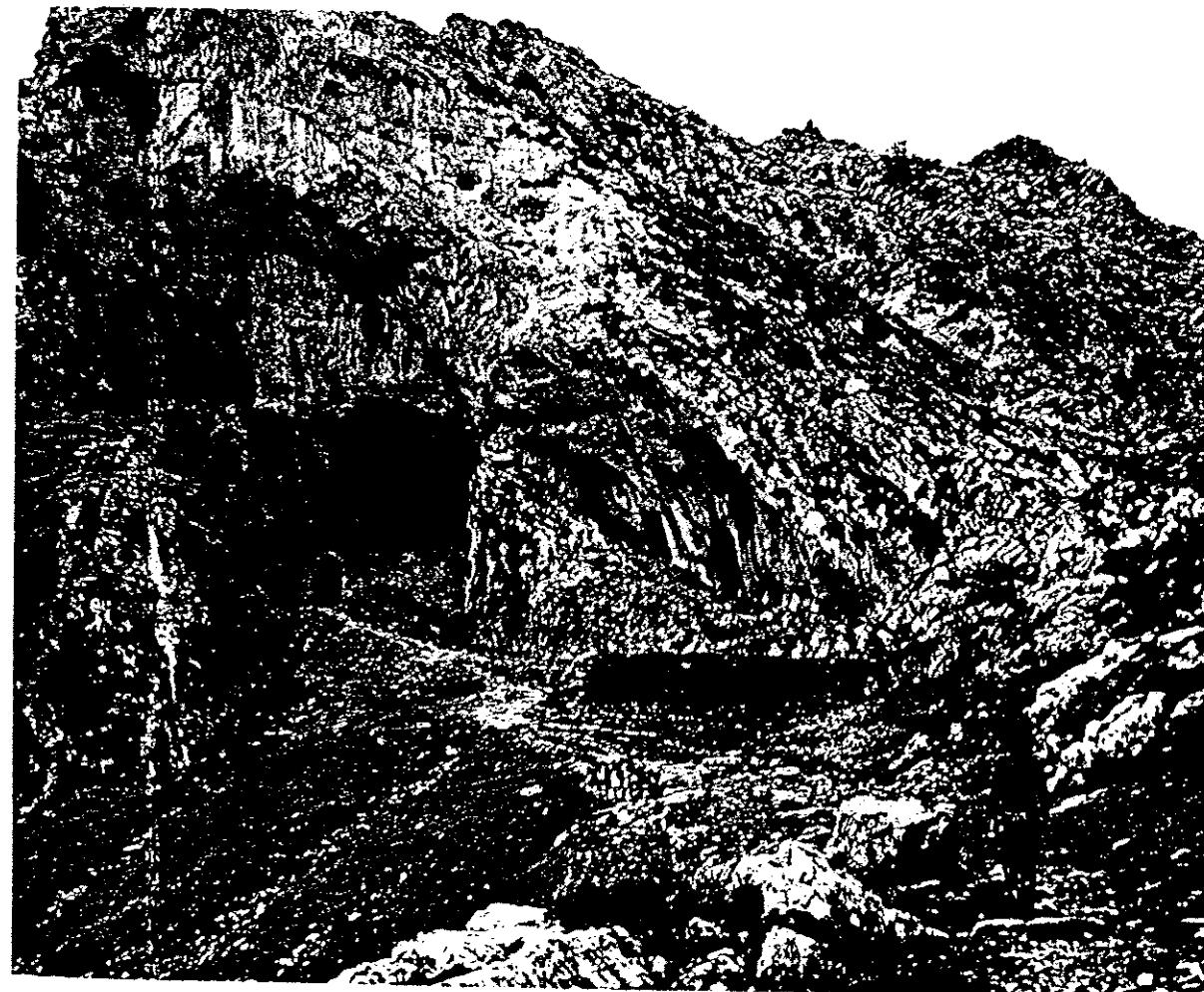
ERMUA. Municipio vizcaíno, situado al E. de la provincia. Riega su término un afluente del río Ego. La villa del mismo nombre se encuentra en la parte central del término municipal, a la orilla izquierda del afluente. La zona N. es la más montañosa alcanzando alturas que oscilan entre 791 (Urko) y 300 m. Las coordenadas geográficas son 43° 11' 10" de latitud y 1° 11' 15" de longitud (mapa catastral, hoja 65, 1 : 50.000). Mer. m. Limita al N. con el término de Mallavia y el término guipuzcoano de Eibar, al S. con el de Zaldívar, al E. con el de Eibar y al O. con el de Mallavia. *Pobl.* 1960-1966.



Ermoso (Be.)



Hermoso de Ordorica



Túnel de San Adrián entre Aratz y Urbia. En su interior se halla la ermita de San Adrián o "Sandratei"

Fot. G. E. Z.-1977

Encyclopédia general ilustrada del País Vasco
Ed. Anuamendi Vol XI 1981

(Superficie km ² Subdivision)	Categoría	Dis- tan- cia Km	POBLACION		EN EDIFICACIONES AGRUPADAS						EN EDIFICACIONES DISEMINADAS						
			Dere- cho	Hecho	Núm de viven- das	Núm de hogar- es	Población residente habitual			Núm de vivi- endas	Núm de hogar- es	Población residente habitual					
							Total	Varones	Mujeres			Total	Varones	Mujeres			
(6.491) Ermua (capital)	Villa	-	2.886	3.029	609	653	1.917	1.491	1.426	22	23	112	64	48			
1966			8.823	10.089													



Ermua (Vizc.)

Fot. P. E.-1974

En la anterior estadística están incluidos los habitantes de San Lorenzo, que es una pequeña entidad de población. Censos. En 1514 consta de 108 fogueras. En 1704 tenía 38 1/2 fogueras, cuyo número no varió en la fogueración de 1798. 1800: 357 h.; 1900: 698; 1910: 871; 1920: 1.001; 1930: 1.046; 1940: 1.277; 1950: 1.725; 1960: 3.029; 1966: 10.089; 1970: 14.563. El crecimiento intercensal de 1950 a 1970 fue: 1950-1960: 75,59%; 1960-1970: 380,79%. Constituye con su gran densidad de población (entre 2.000 y 10.000 h. por km²) uno de los ayuntamientos más poblados de Vizcaya. En la relación de los índices de inmigración (intraprovincial y extraprovincial) de los 16 ayuntamientos principales de Vizcaya, esta localidad ocupa los lugares 2, 1, 16 y 16 respectivamente. Considerando inmigración

antigua la anterior a 1961 y reciente la comprendida entre 1961-1970, dichos índices serían:

Inm. intra. rec. Total inm. intra.	= 51,71 % (2)	Inm. extra. rec. Total inm. extra.	= 60,73 % (1)
Inm. intra. rec. (intra - extra) rec.	= 6,26 % (16)	Inm. intra. ant. (intra + extra) ant.	= 8,79 % (16)

(Ref. Cámara de C. I. y Nav. de Bilbao: *Empleo y form. profesional en Vizcaya 1925-1980*. Bilbao, t. I, 1977, p. 312).



Ermua (Vizc.) hacia los años treinta

Ref. "Bizkaiko begiragarria"

→ **Lengua.** Euskera vizcaino. L. L. Bonaparte, en 1869, clasificó a esta localidad en el subdialecto oriental y variedad de Marquina. Añíbarro la incluye, a efectos de predicación, en una lista de localidades cerradamente vascoparlantes (Varios: "G. H. L. V.", Auñam., 1960, t. I, pp. 44-60). En la actualidad (1970) el número de vascófonos asciende a 1.200 personas (P. de Y.: "Los D. y V.", sep. "B. R. S. V. A. P.", 1973, p. 10). → **Comun.** Distancia desde la cap. del municipio (Ermua) a Bilbao: 41 Kms. Distancia a la cabeza del p. jud.: 14 Kms. Este municipio tiene estación de ferrocarril. Situado en la N. 634 Bilbao-Eibar, comunica mediante una carretera comarcal con las localidades de Marquina, Cenarruza y Bérrioz. Poseía en 1800 seis puentes de piedra. → **Econ.** Al comenzar el siglo XIX solamente se dedican a la agricultura 25 familias; el resto trabaja en su mayor parte en la fabricación de llaves y cajas para armas, cuyos cañones se construyen en Eibar y Placencia. Esta última actividad está en decadencia. Hay, además, una ferrería y 8 molinos. Ciento veinte años más tarde la única industria importante es la armería, pero sin que exista una fábrica de importancia. En la actualidad pueden citarse, la fabricación de herramientas de precisión y corte en *Ardatz Rapid, S. A.* fundada en 1962. Se dedica a la producción de tornillería, piezas estampadas y accesorios de automóvil la empresa *Indus-*

trias de Coletaje Estampación, S. A. desde 1962 e *Industrias Otaiz, S. L.*, fundadas en 1963. En este municipio está localizado el 2,5 % de las empresas industriales de Vizcaya, ocupando las mismas a un 1,1 % del personal provincial (1975). El total, de 27 empresas y 1.234 trabajadores, se descompone así: 9 e. de hasta 10 t.; 2 e. de 11 a 20 t.; 7 e. de 21 a 50 t.; 6 e. de 51 a 100 t.; 3 e. de 101 a 250 t. Comercialmente, Ermua pertenece a las áreas comerciales de Bilbao y San Sebastián, subárea de Eibar y cuenta con 47 licencias comerciales propias (1963). → **Art. Iglesia parroquial de Santiago.** Fue engrandecida y reconstruida en el año 1602. Su campanario se levanta sobre un arco ojival y en el año 1738 se reconstruyó al estilo churrigueresco. La iglesia es de una nave de ciento veinticinco por sesenta y un pies, cubierta por bóvedas de nervios. El retablo del altar mayor es de estilo barroco, presidido por el titular, aparecen también los evangelistas, San Pedro y San Pablo; en la parte superior están cuatro doctores de la Iglesia, la coronación de la Virgen y la Trinidad. Los restantes altares son a la advocación de Santa Ana; la Virgen del Rosario, con una figura de alabastro procedente de Colonia; el Santo Cristo; San José y las Animas del Purgatorio. Bajo el coro, de balaustres y donde hay un órgano del siglo XVIII, hay una bóveda de nervios y dos capillas: de Nuestra Señora de los Dolores, donde aparece el escudo de



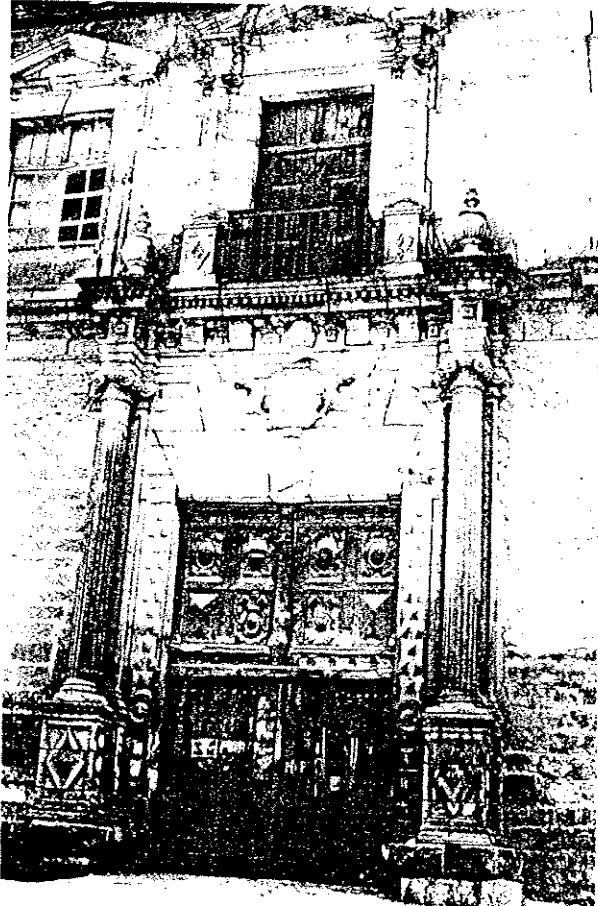
Ermua (Vizc.). Palacio del marqués de Valdespina

Fot. G. E. Z.—1979

Orbe; y de la Anunciación, con el mismo escudo y un sepulcro de jaspe sobre el que aparece la figura orante del arzobispo Orbe, que es del año 1740. *Convento de Santa Margarita*, de la Orden de las Dominicas. Construido en el año 1594, fue abandonado en el año 1700. *Palacio del marqués de Valdespina*. Construido en el siglo XVIII al estilo churrigueresco. Es el ejemplo típico de palacio derivado de las Casas-Torres banderizas; siendo cuadrada, con pequeños cubos en los ángulos. Después de la primera guerra carlista fue reconstruido por haber sufrido un incendio. *Palacio de Loviano*. Es notable su portada del renacimiento. Perteneció a los condes de Peñaflorida y en la actualidad es propiedad de doña Carmen de Mugartegi. *Torre banderiza de Santukua*. Se encuentra muy reformada, pero conserva los anagramas del dintel de una de las ventanas y de la puerta. *Torre de Loviano*. Propiedad de los duques de

Granada. Conserva sus aspilleras, canecillos y las ventanas ojivales con ajimez. — *Mús.* Canciones populares vascas: *Ama ezkondu* (III); *Leyenda de San Martín*. Libro 2.^o, t. X "Romances y cuentos", p. 6; *Dirurik zuririk*. R. M. de A., "C.P.V.", n.^{os} 816, 489. — *Lit. or.* Cuento popular vasco: *San Martinen estutasuna* (El apuro de San Martín). [R. M.^o de A., E. Y. (II, n. 111)]. Creencias, cuentos y leyendas: Prácticas populares en las iglesias: "El mundo en la mente popular vasca", t. II, p. 100. — *Org. Polít. Mun.*, p. jud. de Durango, Vizcaya. — *Org. For.* Villa del Señorío de Vizcaya. En la época foral estaba gobernada por un ayuntamiento compuesto de un alcalde, dos regidores, dos diputados, un síndico y personero. Ejerce la jurisdicción ordinaria un alcalde conapelación al juez mayor de Vizcaya, que residía en Valladolid, o bien, el corregidor que, hallándose en la villa, tenía también conocimiento preventivo en prime-

ra instancia, como alcalde mayor que era por fuero de todas las del Señorío. Ermua tenía en las Juntas de Guernica el 12 voto y asiento entre las villas, después de todas las repúblicas del Infanzonado. Su contribución al respecto era de 38.5 fogueras. □ *Biogr.* ARANDO, Francisco de; CAREAGA, Nicolás; IZAGUIRRE, Mateo de; GARATE CENARRUZABEITA, Bernardo "Cantabria"; IBAIBARRIAGA GARCIA, Emilio; IBAIBARRIAGA GARCIA, Felipe "Felipe I"; IBAIBARRIAGA GARCIA, Manuel "Felipe II"; IZAGUIRRE GARATE, Félix "Izaguirre"; ORBE Y ELIO, José M.^a; ORBE Y LARREATEGUI, Andrés de; ORBE Y MARIACA, Juan Nepomuceno; SOLOZABAL TOTORICA, Casimiro; SUINAGA, Castro "Machín". □ *Ens.* Cuenta con Ikastola. En 1800 tenía escuela de primeras letras. □ *Calend.* Mercado, en aumento, los viernes. Celebró desde 1752 feria de ganado mayor el día de San Ignacio de Loyola y el domingo inmediato. □ *Heráld.* Escudo de armas dividido horizontalmente en dos cuarteles: el de abajo con una cadena que forma como un arco, con dos estrellas una sobre otra, y, el de arriba con una media luna y una concha encima con una cruz. □ *Hist.* Zona de poblamiento prehistórico. Don Antonio Aguirre Andrés encontró un raspador de piedra, de la época prehistórica. No lejos de allí se encontró un dolmen, del que queda un montón de piedras, ya en el término de Guipúzcoa. No se conoce el texto de la carta municipal primera de la villa sino es por alusión



Ermua (Vizc.) Fachada del palacio de Loviano

Fot. G. F. Z - 1979



Ermua (Vizc.) Torre de Samakua

Ref. "Torres de Vizc."

que hace de ella el infante D. Juan, Señor de Vizcaya, al confirmar la misma y ampliarla en Burgos el 20 de enero de 1372. Refiriéndose a esta carta, Iturriza situó la fundación de la villa hacia el año 1279 en término de Mallavia y Zaldúa, con los cuales, tuvo a propósito de ciertas tierras, continuos pleitos. Según referencia de Lope García Salazar en sus *Bienandanzas...* en Ermua tuvo lugar la concentración de los hombres partidarios de Salazar, quienes en número de cuatro mil se disponían a ir sobre la villa de Elorrio en 1468. Leemos asimismo en las *Bienandanzas*, cómo en el mes de mayo de ese mismo año el Conde Diego Gómez de Sarmiento entró a saco con el objeto de acabar con los gamboinos de Zaldibar pero éstos dieron fuego a sus casas y vinieron a acogerse a la villa de Ermua. Con frecuencia pleiteaban sobre cuestión de límites y jurisdicciones la anteiglesia de Zaldúa con la villa de Ochandiano. El 7 de mayo de 1543 se llegó a un acuerdo entre ambos municipios, y se acordó que la anteiglesia de Zaldúa no vendiese ni pudiese vender ni donar ninguna de las tierras que eran pertenecido de los montes de Arrolas, Albisu, Municala, Idoizagarría, e Ibuid en Ego, que está en la parte de Elgueta. También se concertó que los de la villa de Ermua pudiesen enviar a los montes referidos sus ganados a pacer y aún hacer piezas para sembradio, y que se aprovechasen de los troncos caídos, cabezas, ramas y astillas secas de los



Ermua (Vizc.). Torre de Loiano

Ref. "Torres de Vizc."

árboles, pero no de los acebos, robles y fresnos que estuviesen en pie. [Labayru: "H. G. S. B.", t. IV, p. 230]. A comienzos del siglo XVII, en las elecciones generales del personal del regimiento general del Señorío de Vizcaya, Ermua votaba en algunas ocasiones por parcialidad oñacina y en otras por bando gamboino. Ante la posibilidad de un ataque de naves holandesas, la Junta General del Señorío de Vizcaya determinó en reunión celebrada el 17 de abril del año 1624 fortificar los puertos y costas del Señorío y nombrar capitanes y oficiales en todas las villas y anteiglesias de Vizcaya. Para Ermua fue nombrado capitán D. Gonzalo de Ugarte Zaldivar y Mallea. Las villas entablaron un pleito con el Señorío a causa de estos nombramientos, debido a que estaba establecido anteriormente que en caso de guerra los capitanes de las villas fueran sus respectivos alcaldes, dando lugar a que el rey Felipe IV revocara los nombramientos en noviembre del citado año. De un repartimiento efectuado en el año 1630 para recaudar fondos con destino a la fabricación de dos galeones que el rey Felipe IV había solicitado al Señorío de Vizcaya, se desprende que la villa de Ermua contaba en el año citado con 34 hogueras. La villa de Ermua contribuyó en el año 1637 con seis hombres en un repartimiento de soldados para la formación de un tercio vizcaino de mil hombres con destino a la guerra que mantenían en esta época Francia y España. El señorío había decidido formar este tercio propio, atendiendo una petición de tropas formulada por el rey Felipe IV en el citado año. El 20 de abril del año 1639, el Señorío de Vizcaya acordó, entre otras medidas preventivas para defender sus costas de un posible ataque de naves francesas, designar los lugares a los que debían acudir las gentes armadas de las localidades del interior del Señorío en caso de alarma. Los de Ermua, así como los de Marquina, Berriatúa, Jemein y San Andrés de Echebarria, debían dirigirse en socorro de Ondarroa. En el año 1704 Ermua contaba con cincuenta y dos hogueras, según se desprende de una fogueración efectuada en todo Vizcaya en el citado año. Esta fogueración

fue decretada por la Junta General del Señorío con fecha 28 de junio, a fin de poder hacer los repartimientos de los gastos generales del Señorío. En el año 1719, habiendo ocupado los franceses varios puntos de Guipúzcoa, el Señorío de Vizcaya ordenó a los vecinos de Ermua, Berriatúa, Echebarria, Jemein, Marquina y Ondarroa, que acudieran a reforzar el puerto de Ondarroa y la frontera del Señorío con Guipúzcoa. En 1762 se hizo en el Señorío un estudio a fin de determinar el número de escribanos reales que debían ejercer sus funciones en las localidades vizcainas. Esta villa fue una de las que quedó sin nombramiento de escribano real. Durante la Guerra de la Convención tuvieron lugar en término de Ermua diversas operaciones. A mediados de agosto de 1794, la zona de Ermua-Elorrio es reconocida para elegir los puntos más estratégicos. Los soldados de Ermua acuden a Durango el 19 de agosto de 1794, para que les destinen el puesto a cubrir en la zona de Ermua-Elorrio. El 26 de agosto de 1794, Ermua, así como Eibar y Elgoibar, es incendiado en una incursión ordenada por Pinet, representante del pueblo. El 13 de julio de 1795, una división francesa sale de Elgoibar y toma Ermua, en cuyo puesto encuentran 13 cañones. Ermua, junto con Ondarroa y Berriatúa, pidió en las Juntas Generales de 1796 que se le ayudase a paliar las pérdidas del incendio sufrido. La Junta abrió una información a fin de determinar los daños. El resultado fue que en esta población se habían quemado 76 casas. La Junta determinó el pedir a Carlos IV que aplicase a esta población, lo mismo que a Ondároa y Berriatúa, el producto de la bula de carne del Señorío y algún patronato vacante o que vacare. En la Junta del 10 de junio se decretó que se la eximiese de toda contribución al Señorío. En las Juntas Generales de Guernica, celebradas en el mes de julio de 1800, se estableció que en esta localidad hubiese un solo escribano. *Eleciones de Diputados a las Cortes convocadas para el 3-IV-1843, celebradas a partir del 27-II-1843.* El distrito electoral de Ermua estaba constituido por Ermua, Mallabia, Zaldua, Garay y Berriz.